



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA QUINTA DE ORALIDAD

Magistrada ponente: Vannesa Alejandra Pérez Rosales

AVISO A LA COMUNIDAD

Medellín, 01 febrero de dos mil veinticuatro

Se informa a la comunidad en general que a este Despacho Judicial correspondió por reparto el trámite en primera instancia en ejercicio del medio de control *nulidad* radicado bajo el No. **05001-23-33-000-2024-00026-00**, promovida por ASOCIACION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA - ASOBANCRIA- contra el MUNICIPIO DE EL RETIRO.

La demanda fue admitida mediante auto de 29/01/2024, notificada personalmente el 31/01/2024, que en su parte resolutive dispuso:

“PRIMERO: ADMITIR la demanda instaurada por la ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA -ASOBANCARIA con Nit. 860.006.812-1 contra el MUNICIPIO DE EL RETIRO con Nit. 890.983.647, de conformidad con la parte motiva.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente este proveído a la demandada, al Ministerio Público y terceros que tengan interés en el presente proceso.

TERCERO: Por Secretaría, INFORMAR a la comunidad la existencia del proceso a través del portal de internet de la Rama Judicial, de conformidad con la parte motiva.

CUARTO: CORRER TRASLADO de la demanda

QUINTO: REQUERIR a la parte demandada.”

Todo memorial debe enviarse al correo electrónico memorialestant@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente aviso se publica en la página web de la Rama Judicial – Tribunales Administrativos – Antioquia, Capital: Medellín –Secretaría General del Tribunal Administrativo de Antioquia el día primero (1°) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

Aviso